

PREINSCRIPCIÓN A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (CURSO 2010-2011)

NORMATIVA: Resolución de 10 de marzo de 2010, de la directora territorial de Educación de Valencia, por la que se establece el calendario y el procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y centros privados concertados, no universitarios, para el curso 2010/2011.

https://www.docv.gva.es/portal/portal/2010/03/18/pdf/2010_3058.pdf

En la Secretaría del centro se facilitará todos los impresos para cumplimentar. También se podrán descargar desde la página web del centro www.fpmislata.com

DOCUMENTACIÓN QUE SE HA DE PRESENTAR EN SECRETARÍA:

1. **Solicitud de admisión** cumplimentada acompañada de fotocopia sin recortar del **DNI o tarjeta de extranjero**. Si descargas el impreso desde la página web, no olvides imprimir y rellenar 2 copias.
2. **REQUISITOS ACADÉMICOS**
 - **POR ACCESO DIRECTO:** certificación oficial de calificaciones en la que conste la nota media obtenida en Educación Secundaria Obligatoria o estudios equivalentes (2º de BUP, FPI, CFGM).
 - **POR PRUEBA DE ACCESO:**
 - ❑ Certificación con la nota obtenida en la prueba de acceso a ciclos de grado medio
 - ❑ Certificación de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
 - ❑ Certificación de haber superado el 1er nivel de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)
 - **Los alumnos extranjeros:** volante para la inscripción condicional en centros docentes (solicitud de homologación de estudios extranjeros) o la homologación de estudios.
3. **Las minusvalías de los alumnos** se acreditarán mediante la correspondiente certificación emitida por la Conselleria de Bienestar Social, que especifique clase y grado de éstas.
4. El alumno deberá aportar en la matrícula el **Informe de Salud del Escolar** (certificado médico) que es obligatorio y gratuito, cumplimentado por el médico de cabecera (el impreso se proporciona en el mismo centro de salud).

MUY IMPORTANTE: SE HA DE PRESENTAR EN SECRETARÍA LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE LOS QUE SE APORTA FOTOCOPIA.

LA DOCUMENTACIÓN APORTADA CON POSTERIORIDAD A LA FECHA ESTABLECIDA NO SERÁ TENIDA EN CUENTA A LOS EFECTOS DE BAREMACIÓN.

RELACIÓN DE CÓDIGOS DE LOS CICLOS QUE SE IMPARTEN EN ESTE CENTRO que se deben hacer constar en el apartado C de la solicitud de admisión:

CICLO	CÓDIGO
COMERCIO	422
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	372
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	707
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	472

Sólo se podrá presentar una única instancia por solicitante. En caso de que el solicitante presente más de una instancia, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas y se procederá a la escolarización del alumno en el centro en el que, una vez finalizado el proceso de admisión, queden puestos vacantes que por derecho le correspondan. De igual forma se procederá respecto de las instancias que se presenten fuera de plazo y cuando se compruebe la falsedad de la documentación aportada.

**CALENDARIO DE ADMISIÓN A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
(CURSO 2010-2011)**

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: del 3 al 10 de junio

PRESENTACIÓN DEL REQUISITO ACADÉMICO DE ACCESO: del 25 al 29 de junio

PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS: desde el 12 de julio

PLAZO DE RECLAMACIONES: hasta el 14 de julio

PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS: desde el 19 de julio

PLAZO DE RECLAMACIONES A LAS LISTAS DEFINITIVAS: hasta el 21 de julio

RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES: el 23 de julio

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan asignaturas pendientes para septiembre y no se hayan podido matricular en julio, tienen que pasar por esta Secretaría durante el plazo de presentación para confirmar las solicitudes de plaza en la preinscripción extraordinaria.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 8 y 9 de septiembre

PRESENTACIÓN DEL REQUISITO ACADÉMICO DE ACCESO: 8 y 9 de septiembre

PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES: desde el 10 de septiembre

PLAZO DE RECLAMACIONES: 10 y 13 de septiembre

PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS: desde el 14 de septiembre